



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

V LEGISLATURA

Serie D:
ACTOS DE CONTROL

8 de octubre de 1993

Núm. 18

I N D I C E

Núms.

Páginas

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000011	Desestimación por la Comisión de Justicia e Interior de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, relativa a la política penitenciaria de ampliación de capacidades en Centros Penitenciarios en Tenerife, así como enmienda formulada a la misma	1
161/000016	Aprobación por la Comisión de Asuntos Exteriores, con modificaciones, de la Proposición no de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a actuar como parte solidaria en el proceso judicial abierto en Chile por el asesinato del ciudadano español Carmelo Soria y Mata, así como enmiendas formuladas a la misma	2

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISION

161/000011

La Comisión de Justicia e Interior en su sesión del día 6 de octubre de 1993, adoptó el acuerdo de desestimar la Proposición no de Ley relativa a la política penitenciaria de ampliación de capacidades en Centros Penitenciarios en Tenerife (número expediente 161/11), presentada por el Grupo Parlamentario IU-IC y publicada en el «B. O. C. G.» Serie D, número 6, de 14-9-93.

A dicha Proposición no de Ley se formuló 1 enmienda, cuyo texto se inserta a continuación.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 97 del Reglamento del Congreso.

Palacio del Congreso de los Diputados, 7 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa de Comisión de Justicia e Interior

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de supresión a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya relativa a la política peniten-

ciaria de ampliación de capacidades en Centros Penitenciarios en Tenerife.

ENMIENDA

De supresión de los puntos 1 y 2.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **Carlos Solchaga Catalán**.

161/000016

La Comisión de Asuntos Exteriores, en su sesión del día 6 de octubre de 1993, aprobó, con el texto que se inserta a continuación, que es trasunto de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, la Proposición no de Ley por la que se insta al Gobierno a actuar como parte solidaria en el proceso judicial abierto en Chile por el asesinato del ciudadano español Carmelo Soria y Mata (número expediente 161/16), presentada por el Grupo Parlamentario IU-IC y publicada en el «B. O. C. G.» 8-D, de 17-9-93:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que realice las actuaciones que sean necesarias para conseguir el total esclarecimiento de las circunstancias en que se produce el asesinato del señor don Carmelo Soria, funcionario internacional de la CEPAL y ciudadano español, haciéndose presente en las diferentes fases del proceso penal que se ha de seguir ante la jurisdicción chilena, en la forma que se considere más oportuna. Todo ello con la finalidad de colaborar al desarrollo y consolidación de la democracia en Chile.»

A dicha Proposición no de Ley se formularon 3 enmiendas, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordenan su publicación de conformidad con lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de octubre de 1993.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

A la Mesa de Comisión de Asuntos Exteriores

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista tengo el honor de dirigirme a esa Mesa para, al amparo de lo establecido en el artículo 194.2 del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentar la siguiente enmienda de sustitución a la Proposición no de

Ley del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya por la que se insta al Gobierno a actuar como parte solidaria en el proceso judicial abierto en Chile por el asesinato del ciudadano español Carmelo Soria y Mata.

ENMIENDA

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno para que realice las actuaciones que sean necesarias para conseguir el total esclarecimiento de las circunstancias en que se produce el asesinato del señor don Carmelo Soria, funcionario internacional de la CEPAL y ciudadano español, haciéndose presente en las diferentes fases del proceso penal que se ha de seguir ante la jurisdicción chilena, en la forma que se considere más oportuna. Todo ello con la finalidad de colaborar al desarrollo y consolidación de la democracia en Chile.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de octubre de 1993.—El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, **Carlos Solchaga Catalán**.

A la Mesa de la Comisión de Asuntos Exteriores

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 194.2 del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, por la que se insta al Gobierno a actuar como parte solidaria en el proceso judicial abierto en Chile por el asesinato del ciudadano español Carmelo Soria y Mata, número de expediente 161/000016.

Madrid, 5 de octubre de 1993.—El Portavoz, **Rodrigo de Rato Figaredo**.

ENMIENDA

De supresión.

En el texto de la Proposición no de Ley, suprimir todo el texto a partir de la frase:

«Dadas las condiciones en que se produjo el mismo».

JUSTIFICACION

El objetivo perseguido por la Proposición no de Ley se alcanza perfectamente si necesidad de las adiciones ulteriores, que entendidos como juicios de valor, bien

pudieran alterar el normal funcionamiento de las relaciones entre España y Chile.

ENMIENDA

De adición.

Se propone un nuevo párrafo a la Proposición no de Ley, que diga:

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a actuar como parte solidaria en todos aquellos procesos judiciales abiertos en el extranjero como consecuen-

cia de atentados contra la integridad física o patrimonial de los súbditos españoles, y que se hayan producido en clara violación de lo dispuesto en los pactos y documentos internacionales sobre derechos humanos de los que España es parte».

JUSTIFICACION

De esta manera se obtiene que la plausible actitud del Gobierno español al interesarse por la vida y los intereses de los españoles en el extranjero no quede circunscrita a un solo caso, y por el contrario adquiera carácter de generalidad.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961